Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RCS- 31 - 2025 - UATACS-SAJI #UNLa
16/04/2025
Remedios de Escalada

Integrantes de la Comisión de Prevención, Asesoramiento y Promoción para el Mejoramiento de las Relaciones Laborales

VISTO, el EXP-727-2025-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 2ª Reunión del Consejo Superior del año 2025, la Resolución del Consejo Superior Nº181/15 de fecha 17 de julio de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución del Consejo Superior Nº181/15 creó la "Comisión de Prevención, Asesoramiento y Promoción para el Mejoramiento de las Relaciones Laborales";

Que, la Comisión tendrá entre sus funciones la prevención, el asesoramiento y la promoción para el mejoramiento de las relaciones laborales pudiendo proponer y organizar cursos, seminarios, talleres y demás actividades que consideren pertinentes a los fines que le son propios;

Que, se eleva la propuesta para renovar a los y las integrantes de la citada Comisión en representación de la Asociación de Trabajadores y Trabajadoras de la Universidad Nacional de Lanús "ATUNLa" a: Ana Parafioriti; María Victoria Fernández y Rocío Cordones y como representantes de la Universidad se proponen a: Carla Micele, Paula Vidal y Romina Clavero;

Que, en su 2ª Reunión de 2025, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y no se han formulado objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34, inciso 1) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como integrantes de la "Comisión de Prevención, Asesoramiento y Promoción para el Mejoramiento de las Relaciones Laborales" a los y las siguientes representantes, por la Universidad Nacional de Lanús: a Carla Micele, Paula Vidal y Romina Clavero, y por la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Lanús: a Ana Parafioriti, María Victoria Fernández y Rocío Cordones.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido. Archívese.

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 22/04/2025 15:11:04
Cargado por: Carina Andrea Echegaray

Sistema: sudocu
Fecha: 22/04/2025 17:35:39
Autorizado por: Aritz Recalde

Sistema: sudocu
Fecha: 22/04/2025 17:53:30
Autorizado por: Tamara Daniela Ferrero

Sistema: sudocu
Fecha: 22/04/2025 18:28:47
Autorizado por: Daniel Rodriguez Bozzani